

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27799** *PROMAINGE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 962/2010, ejecución número 25/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Oscar Hoya Recuero, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18 de julio de 2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Promainge Instalaciones y Mantenimiento, S.L. por importe de 24.057,08 euros; insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058544-1